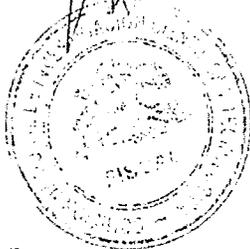




Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

DPTO. JURIDICO  
JVP/JPIC



SE ADJUDICA CONCURSO PROGRAMA  
REGIONAL MATH-AMSUD, CONVOCATORIA 2012,  
DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES  
INTERNACIONALES DE CONICYT.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5759

13378

SANTIAGO, 29 NOV 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.557, para el año 2012; en el Decreto Exento N° 1160/2011 del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 7092, de fecha 9 de diciembre de 2011, por la cual se aprobaron las bases del *Concurso Programa Regional MATH-AmSud, Convocatoria 2012, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT* (Anexo N° 1).
2. La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 14 de diciembre de 2011 (Anexo N° 2).
3. Nómina de proyectos aprobados con montos otorgados para el 2013, Nomina de Proyectos Rechazados y Nomina de Proyectos Presentados Admisibles (Anexo N° 3).
4. El Acta de Reunión de los Comités Directivos de los Programas regionales de cooperación científica STIC- AmSud y MATH-AmSud, donde se señala en tabla anexa los proyectos aprobados en el presente concurso y los beneficios para el año 2013 (Anexo N° 4).
5. Certificado N° 37 de fecha 14 de noviembre de 2012, del Departamento de Administración y Finanzas, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente certamen (Anexo N° 5).
6. Los Memorándums N° 1043, de fecha 22 de noviembre de 2012, del Departamento de Relaciones Internacionales, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente (Anexo N° 6).
7. Lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y en el artículo 79 y 80 del Estatuto Administrativo.
8. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Decreto Exento N° 1160/2011 del Ministerio de Educación;

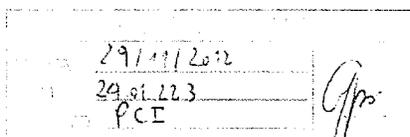
RESUELVO:

1. ADJUDICA el *Concurso Programa Regional MATH-AmSud, Convocatoria 2012, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT*, a los siguientes proyectos:

Título	Acrónimo	Investigador Beneficiario	Montos otorgados por CONICYT 1º año 2013 en EUROS	Género
Variational Analysis and its applications to optimization, monotone operators, convex analysis and Nash equilibrium problems	Varational Analysis and applications	Abderrahim Hantoute Centro de Modelamiento Matemático Universidad de Chile	8000	Masculino
Quasilinear Equations and Singular Problems	QUESP	Marta García-Huidobro Pontificia Universidad Católica	8000	Femenino
Stochastic Analysis, Statistical Inference and Applications in Neuroscience	SIN	María Soledad Torres Universidad de Valparaíso	4000	Femenino
Lie algebras and integrable systems	LAIS	Mokhtar Hassaine Universidad de Talca	6300	Masculino
Algorithmic, Algebraic and Structural issues on coloring and matching theory of graphs	----	Maya Stein Centro de Modelamiento Matemático Universidad de Chile	----	Femenino

2. CELÉBRESE los convenios respectivos con los adjudicados que comuniquen su aceptación a la adjudicación, y apruébese por el respectivo acto administrativo.
3. PÁGUESE a los adjudicatarios, ya individualizados, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente;
4. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 7092/2011.
5. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, Departamento DRI, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y entidades adjudicadas.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



MATEO BUDINICH-DÍEZ  
PRESIDENTE(S) CONICYT

**ANEXOS:**

- Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 7092/2011
- Anexo N° 2: Convocatoria publicada en El Mercurio, 14.12.2011
- Anexo N° 3: Aprobados con montos otorgados para el 2013, Nomina de Proyectos Rechazados y Nomina de Proyectos Presentados Admisibles
- Anexo N° 4: Acta de Reunión de los Comités Directivos de los Programas regionales de cooperación científica STIC- AmSud y MATH-AmSud, 6 y 7.11.2012
- Anexo N° 5: Certificado N° 37 DAF
- Anexo N° 6: Memorándums N° 1043 DRI

**TRAMITACIÓN**

1. Presidencia
2. DAF
3. Of. Partes

Cód: 4330/2012